



DECRETO N° 759/21

06 de octubre de 2021

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

VISTO Y CONSIDERANDO;

El Decreto N° 712/21 por el cual se dispuso convocar CONCURSO DE PRECIOS N° 112/21 con el fin de adquirir: 300 m³ DE ARENA para ser refulados en el Balneario "El Faro", según lo especificado por la Secretaría de Turismo, Cultura y Deporte de esta Municipalidad, mediante Expediente N°155.981/21 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02;

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs. 3 del Expediente N° 155.981/21;

Que, según el Acta de Apertura labrada por la Oficina de Suministro, en fecha 01 de octubre y que consta a fs. 14 del Expediente N°155.981/21, en único oferente presentado COORALON LOS SILOS S.A.S. CUIT Nro. 30-71681436-6, cotizo una suma que supera el presupuesto oficial, según lo previsto en el Pliego de Condiciones respectivo;

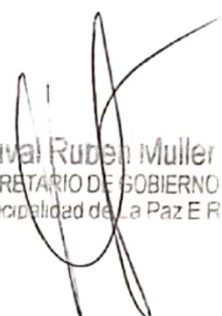
Que, por todo ello, este Departamento Ejecutivo teniendo en cuenta el informe de la Oficina de Suministro, considera necesario, oportuno y conveniente el dictado del presente a fin de proceder a declarar fracasado el CONCURSO DE PRECIOS N° 112/21 y que había sido convocado por medio de Expediente N° 155.981/21

**POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ,
ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;**

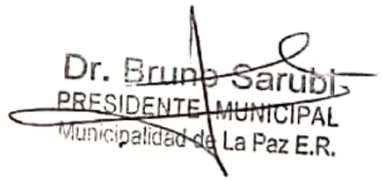
DECRETA

Art. 1º) DECLARAR FRACASADO el CONCURSO DE PRECIOS N° 112/21, convocado por Decreto N° 712/21 con el fin de adquirir: 300 m3 DE ARENA para ser refulados en el Balneario “El Faro”, según lo especificado por la Secretaría de Turismo, Cultura y Deporte de esta Municipalidad, mediante Expediente N°155.981/21 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, todo ello atento a los vistos y considerandos del presente.

Art. 2º) Regístrese, Comuníquese, Tome conocimiento, Oficina de Suministro, Elévese al H.C.D y Oportunamente Archívese.


Duval Ruben Muller
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E.R




Dr. Bruno Sarubi
PRESIDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de La Paz E.R.